

Su cisma y su heregía favorecidas por las máximas rigurosas con que él se defendía, hicieron harto grandes progresos en todas las partes de la Iglesia, y se veían aun las reliquias mas de cien años despues de su nacimiento.

Acabamos de ver que el pretexto con que el cisma de Novato y de Novaciano se habia cohonestado á los ojos de los confesores que habian dado testimonio á Jesu-christo en los tormentos, y de los que tenían zelo por conservar la disciplina, era la indulgencia de que se usaba en la reconciliación con los pecadores. En efecto se habian introducido algunos abusos en esta materia. Los que habian sacrificado á los ídolos durante la persecucion, y los que eran llamados libeláticos, es decir, los que sin haber caido en estos excesos de flaqueza, habian comprado villetes en los quales el magistrado afirmaba que estaban sujetos á las órdenes del Emperador, atemorizados del estado de su alma por las exhortaciones de los pastores, tocados del arrepentimiento pedían la penitencia; pero bien presto desmayados de la rigurosa y larga carrera que tenían que andar, iban á las prisiones, y obtenían de los confesores á fuerza de lágrimas y de súplicas cartas de recomendación, para que se abreviase el tiempo de sus pruebas, y se les admitiese á la paz de la Iglesia. Una práctica tan favorable á la flaqueza no podia ménos de extenderse y acreditarse. El respeto y la admiración que se tenía á los mártires, favorecían sus progresos. Entre tanto habia pastores que se oponían con firmeza á la relaxación de la disciplina que se introducía por este camino; otros no creían que se debía rehusar á los que se habian expuesto á la muerte, ó que se preparaban á padecerla por el nombre de Jesu-christo. Esta diversidad de conducta inspiraba quejas y desconfianzas; se censuraban de una y otra parte; el zelo y la caridad parecia que entraban en combate, y la division hubiera podido ser funesta á la Iglesia, si la prudencia de san Cipriano no hubiera atajado los progresos en un concilio numeroso tenido en Cartago el año de 151, en donde se fixaron las reglas de la penitencia para los apóstatas y libeláticos. Estas reglas enviadas á Roma fueron aprobadas en un concilio de 60 obispos, congregado por san Cornelio. Así se estableció la uniformidad, y con ella la concordia.

La disputa que se suscitó en la Iglesia á mediados de este siglo, sobre si era válido el bautismo conferido por los

hereges; sin duda hubiera producido un cisma deplorable, si los principales adversarios de una y otra parte no hubiesen sido santos. Los unos á cuya frente estaba san Cipriano, pretendían que el bautismo administrado por los hereges era nulo, de donde inferían que era necesario reysterarle luego que aquellos que habian sido seducidos, volvían al gremio de la Iglesia. No se apoyaba este sentir sino sobre una antigua posesion de las iglesias de Africa, que era conforme á la costumbre de muchas provincias del Oriente, como la Galacia, la Cilicia, la Capadocia y el Ponto; por el contrario los otros, cuya cabeza era el papa san Estevan, defendían que los hereges, y aun los mismos paganos, conferían válidamente el bautismo, quando observaban la forma esencial de este sacramento, conforme se observa en la comunión católica; y de consiguiente bastaba que recibiesen la penitencia por la imposición de las manos, los que abandonaban el error. Estos principios que eran la verdadera doctrina sobre el objeto de la cuestión, estaban autorizados por la tradicion de la iglesia Romana, y la práctica casi universal de las otras iglesias. El primado de Africa que era la firmeza misma, sostenía su opinion por todas las razones que se han podido emplear en la defensa de una mala causa. El soberano pontífice picado de su resistencia estuvo por separarle de su comunión, pero se contuvo en las amenazas temiendo ocasionar un rompimiento, cuyas consecuencias podían ser funestas. La cuestión que dividía á estos dos grandes hombres, fué decidida despues de un maduro exámen en el primer concilio de Arles tenido en 314, y mas solemnemente aun en el de Nicea en 325.

En adelante veremos el uso que los Donatistas hicieron de la autoridad de san Cipriano, por mantenerse en la práctica de reysterar el bautismo subministrado por los hereges.

ARTICULO VI.

Concilios, disciplina, costumbres y usos de la Iglesia.

Sin el conocimiento de los concilios es imposible entender de que modo los asuntos de la Iglesia fueron manejados y determinados en todos los tiempos: tampoco se puede formar una idea justa de la disciplina de las costumbres

y usos de la sociedad christiana en las diferentes épocas de su duracion, si no se va á buscarla en aquellas fuentes que forman juntamente con los escritos de los Padres el canal profundo y magestuoso de la tradicion. Las actas de los concilios son el depósito de las leyes eclesiásticas; y la Iglesia ha signado baxo el sello de la autoridad de que Jesuchrito la ha revestido, los títulos de su posesion en todas las cosas que sus dictámenes han hecho sagradas, y las pruebas de la prudencia que ha presidido siempre en su gobierno.

Hemos hablado de los concilios que ha habido en Antioquia contra Paulo de Samosata, y de las medidas que se tomaron en ellos para confirmar el dogma que combatia, y atajar los progresos de su error.

San Cipriano congregó uno en Cartago en el año 251 que fué muy numeroso. En él se condenó el cisma de Novato y Novaciano. Felicísimo y los cinco sacerdotes que le habian seguido fueron excomulgados; y en su consecuencia formalizada la causa de los que habian errado, se determinó, que por no quitarles toda la esperanza, y al mismo tiempo no enflaquecer la disciplina, se sometiesen á una penitencia proporcionada á la gravedad de sus faltas, y á las circunstancias que hubiesen acompañado su caída.

Enviados á Roma los cánones de este concilio, fueron allí confirmados por el papa san Cornelio en un concilio de sesenta obispos, y se apoyó sobre el decreto que deponia de su autoridad, y reducía á la comunión de los legos á un obispo condenado por delito.

Los cánones de este concilio de Cartago, aprobados por el de Roma, son parte de los que se llaman penitenciales.

La Iglesia de Africa junta otra vez en Cartago el año siguiente se mostró mas favorable á los que habian sacrificado á los ídolos, y á aquellos que habian comprado villetes á los magistrados. Ordenó que se admitiese á la reconciliacion sin tardanza á los que se habian arrepentido tan pronto despues de su pecado, y habian pedido la penitencia. El motivo de esta indulgencia era la proximidad de la persecucion de que se veian amenazados.

Se proscribió en un tercer concilio de Cartago celebrado el año 253, y compuesto de sesenta y seis prelados, la opinion del obispo Fido, que queria que se difiriese el bautismo de los niños hasta la edad de ocho años, por con-

formarse con la práctica de los judíos en orden á la circuncision.

Se refiere comunmente hácia el fin de este siglo el concilio de Iliberis (a), ciudad de España cerca de Granada, que ya no existe. Concurrieron á él diez y nueve obispos, entre los quales Osio de Córdoba tenia el segundo lugar. En él se hicieron ochenta y un cánones sobre la penitencia. Los críticos estan discordes sobre el año puntual de este concilio y sobre la disciplina, segun la qual prescribieron las reglas que unos hallan demasiado rigurosas, y otros las justifican. Algunos pretenden que estos cánones ménos son obra del concilio de Iliberis, que una coleccion de muchos reglamentos hechos por muchas asambleas de Obispos, sea en este siglo ó en el precedente.

En este siglo fué quando se unieron en una misma coleccion las reglas de disciplina, conocidas baxo el título de *cánones apostólicos*. Hemos dicho ya que estos cánones son uno de los mas preciosos monumentos de la antigüedad christiana, aunque no hayan sido obra de los apóstoles. Se hallan en ellos muchas costumbres que la Iglesia observa todavía; tales son los artículos que prescriben que asistan siempre tres obispos, ó dos á lo ménos, á la consagracion de un nuevo obispo; que los bigamos sean excluidos de las santas órdenes; que los fieles lleven á los obispos y á los sacerdotes las primicias de sus cosechas; que estos den parte á los diáconos y clérigos inferiores, origen bien notable del diezmo eclesiástico; que todo hombre convencido de algun crimen jamas pueda ser admitido en el clero; que el ayuno de quaresma y del viernes sea guardado así por los legos como por los clérigos; que un Obispo ó un sacerdote que niegue la penitencia á los pecadores convertidos,

(a) Este concilio ha sido uno de los mas célebres de la antigüedad, y entre los 81 cánones de que consta, se encuentran algunos muy notables: pues ordena que no se pinten imágenes en las paredes de los templos: que no se enciendan por el dia cirios en los cementerios: que los clérigos no tengan en sus casas ninguna muger que no sea hermana ó parienta muy cercana: que las mugeres casadas no escriban ni reciban cartas sin consentimiento de sus maridos. Y hace tambien mencion de virgenes consagradas á Dios &c. Y aunque algunos autores se persuaden á que haya sido el primer concilio provincial celebrado en España, no puede dudarse de que hubo otros anteriores; sin embargo de que no existan sus actas ó decisiones, por haber sido tal vez reunidas en el Iliberitano, como algunos creen, ni tampoco noticia de los lugares y tiempos en que fueron celebrados. De cuyo dictámen son Aguirre, Morales, Mendez, Silva y otros.

sea depuesto; que se castigue severamente á los clérigos dados á los juegos de azar y á la usura, y que coman en las tabernas, á no ser de camino; que se deponga al clérigo que falte al respeto de los soberanos; y que se excomulgue al lego culpado en el mismo delito.

Se mira el ayuno de las quatro témporas como institucion de este siglo. Fué establecido para consagrar á Dios las primicias de cada estacion, y para implorar las bendiciones del cielo, sobre aquellos que la Iglesia presentaba al obispo para ser promovidos á las sagradas órdenes.

Los historiadores Sócrates y Sozomeno, atribuyen á este mismo tiempo el establecimiento de un sacerdote penitenciaro en cada iglesia para oír la confesion á los que han caido en pecado despues del bautismo, é imponerles la penitencia merecida.

Se vió en este siglo el primer exemplo de una apelacion á Roma. El obispo herege Privato, habiendo sido condenado por el segundo concilio de Cartago, habia ordenado para la silla episcopal de esta ciudad á un lego llamado Fortunato. Este despues de una ordenacion ilegítima recurrió al papa san Cornelio, y acusó delante de él á san Cipriano. Cornelio admitió la acusacion, y testificó al acusado su sorpresa de que no hubiese enviado á Roma quien le defendiese. El santo obispo de Cartago escribió al soberano pontífice con toda la firmeza de que era capaz. Se queixa de esta apelacion, como de un proceder nuevo y contrario á la práctica de todas las iglesias, segun la qual las acusaciones deben ser examinadas, y los reos juzgados en el lugar en que ha sido cometido el delito. Este es el antiguo derecho que la iglesia Galicana ha conservado hasta el presente, y que siempre ha mirado como obligacion el conservarle.

Paulo de Samosata condenado por tres concilios y depuesto se obstinaba en permanecer en el palacio episcopal de Antioquia; este fué el objeto de una queja dada por los católicos ante el emperador Aureliano. Este príncipe idólatra mandó que el palacio de la disputa fuese adjudicado á aquel que estuviese reconocido por obispo de Antioquia por el pontífice de Roma; prueba cierta y preciosa de la preminencia del obispo de Roma sobre todos los otros pastores, y de la obligacion en que estan todas las iglesias de comunicar con la que era conocida de los mismos paganos, por ser el centro de la union católica.

La carta de san Cipriano á la iglesia de Furnes, me presenta la última observacion. Esta iglesia habia consultado al santo obispo de Cartago sobre la conducta que debia tener con un christiano nombrado Geminio Victor, que á su muerte habia instituido por tutor de sus hijos al sacerdote Geminio Faustino. San Cipriano responde que no se debe hacer sacrificio, ni pedir por el descanso de este fiel; lo que prueba bien claramente, que la oracion y el sacrificio por los muertos son prácticas de la mas remota antigüedad en la Iglesia.

ARTICULO VII.

Consequencias que resultan de los progresos del christianismo en los tres primeros siglos.

Nunca se podrán observar sobradamente los tres primeros siglos de la Iglesia, porque todo quanto nos presentan es digno de atencion. Acaecimientos, doctrinas, milagros, conversiones ruidosas, personajes célebres, escritos preciosos, culto, disciplina, todo merece la atencion de un lector juicioso, que no contentandose con recorrer superficialmente las cosas, se complace en meditarlas mas de una vez, para penetrarse de ellas, y nutrir su alma. Las reflexiones que cada uno de estos objetos podia ofrecernos, serian inagotables, si el plan de esta obra nos permitiera extendernos tanto, como su importancia y amenidad parece que lo exigen. No harémos sino indicarlas, ciéndonos á los límites que desde luego nos hemos fixado; y dexando á aquellos que aman la religion y procuran conocerla el cuidado de hacerlas, pasarémos por la meditacion á lo que tenemos por mas interesante.

El primer objeto que nos sorprende, volviendo la vista á la historia de los tres primeros siglos es la rapidez casi increíble, con que se ve al christianismo establecerse y crecer, á pesar de los obstáculos que de una y otra parte le rodeaban. Obstáculos de varios géneros; la autoridad, la violencia, los razonamientos; obstáculos, que tanto por su naturaleza como por su complicacion debian, no digo yo suspender su curso, y aun reprimir sus esfuerzos, sino tambien sofocarle y aniquilarle hasta en su principio. Los apóstoles y sus discípulos tenian contra sí el odio implacable de

los judíos porque veían en la religion christiana la rival de la suya, y en la predicacion del Evangelio la acusacion del crimen mas grande que una nacion pudo cometer, la muerte de su rey y de su Dios: el de los filósofos armados de todas las sutilezas de una razon sofística é indócil, y de todo el aparato con que el saber y el fecundo entendimiento, el arte de hablar y escribir, pueden dar fuerza á aserciones que pasaban por las lecciones de la sabiduría y de la verdad: el de los idólatras preocupados de sus fábulas y de sus oráculos hasta el fanatismo mas ardiente, y que hubieran querido cimentar el imperio de la supersticion con la sangre del último christiano: el de los pontífices y sacerdotes que hallaban en el culto de los dioses falsos un estado sagrado, respetos y una condecoracion lisongera, una vida tranquila de utilidades inmensas, á quienes todos los estímulos de la conciencia, de la ambicion, y del interes, empeñaban á emprenderlo todo para abatir á unos hombres que despues de una posesion de tantos siglos venian á arrebatárles su crédito, su gloria, y su subsistencia: el de los hereges nacidos y educados en el seno de la sociedad christiana, y cortados en lo sucesivo como miembros corrompidos, animados á la venganza por el odio y el despecho; que estaban instruidos en la doctrina de la Iglesia; que sabian á fondo lo que se enseñaba, lo que se practicaba en las asambleas de los fieles; y que no hubieran dexado de revelar el secreto peligroso, si hubiese habido prestigio en los milagros, y dolo en aquellos que los obraban. Los pastores que sucedieron á los hombres apóstolicos, tuvieron que combatir con los mismos enemigos que habian llegado á ser mas formidables aun por el ninguno éxito de sus primeros ataques, por los nuevos medios que inventaron, por los socorros que les franqueó la autoridad de los soberanos, y ellos aplicaron en toda su extension. Sin embargo al cabo de tres siglos el christianismo llenó las ciudades, los campos, los exércitos, todo el imperio y toda la tierra. Los medios empleados por los predicadores de la fe, y que produxeron en tan poco tiempo una multiplicacion tan asombrosa de christianos, no son ménos dignos de observarse. En efecto, quáles son estos medios? La persuasion, la paciencia y los milagros. Ellos se anuncian enviados de Dios, y se muestran por sus virtudes animados de su espíritu, y por sus prodigios revestidos de su poder. Se les abor-

rece, se les proscriben, se les atormenta, y nadie los desmiente entre tantas gentes interesadas en ejecutarlo. Los que los atacan por los razonamientos, tienen por la cosa mas acertada el echarles en cara los milagros que ven hacer, ó que oyen referir; los que les abandonan léjos de emprender desengañar á los hombres sobre un punto tan importante, recurren á los artificios y secretos de la magia para contrahacerlos; La certidumbre de los milagros que ha contribuido al establecimiento y á la propagacion del christianismo, pudiera fundarse sobre una basa mas sólida y mas incontrastable?

Las sectas que se formaron en el seno de la Iglesia produxeron escritos en que enseñaron sus errores, y que pusieron baxo el nombre de los apóstoles y de sus primeros discípulos, para darles autoridad y hacer recibir su doctrina. No se vieron sino evangelios, epístolas, apocalipsis. Todas estas producciones de las tinieblas han desaparecido; pero de esto resultó la demostracion mas evidente de la revelacion y de la autenticidad de los libros sagrados del nuevo Testamento. Por tanto se debe concluir de los escritos apócrifos que existían en los primeros tiempos de la Iglesia otros escritos generalmente reconocidos como obra de los apóstoles, y que estos escritos eran mirados como divinos; que la sociedad christiana veía en ellos sus dogmas y su fe, y que aquellos de que nosotros estamos en posesion, son los únicamente verdaderos, pues nos han llegado de edad en edad baxo el sello y la garantía de la Iglesia.

No se pueden recordar los nombres de un Justino, de un Orígenes, de un Tertuliano, de un Clemente Alexandrino, de un Cipriano, y pensar, cómo quisieran persuadir algunos incrédulos de nuestros dias, que la religion de los apóstoles es la de las gentes crédulas, y la de los entendimientos vulgares y limitados: por el contrario, quando se ve á estos grandes hombres comparar, calcular, profundizar antes de rendirse; quando se les ve despues emplear en la defensa del christianismo su penetrante entendimiento, su profunda erudicion, sublime eloqüencia, y sus distintos talentos, no puede dexar de convenirse en que esta religion, de que algunos incrédulos quisieran limitar el imperio á las clases de la especie humana que no racionan, no teme ni las pruebas de la crítica, ni las observaciones de los sabios, ni las luces de la filosofía.

Todas las verdades que los apóstoles y sus discípulos predicaron al mundo, han encontrado contradicciones aun entre los mismos christianos: desde los primeros tiempos se forjaron sistemas para explicar los dogmas incomprehen- sibles de la Trinidad, de la Encarnacion, del pecado ori- ginal, de la creacion del mundo, y de la causa produc- tiva del bien y del mal. Judíos y gentiles convertidos á la fe, imaginaron nuevas combinaciones de principios; y sin dexar de llamarse christianos, alteraron de mil maneras di- ferentes la doctrina del christianismo, y se atraxeron dis- cípulos, y se imbuyeron en sus opiniones. La Iglesia los arrojó de su seno, y formando por algun tiempo socieda- des, bien presto desaparecieron. De aquí se siguen dos con- sequencias igualmente importantes é igualmente honrosas á la religion: luego ántes del nacimiento de estas sectas, la unidad de naturaleza, y la trinidad de personas en Dios, la realidad de la encarnacion, la divinidad de Jesu-christo, la distincion de naturalezas, y la simplicidad de persona del Verbo humanado, el pecado original, la creacion del mundo &c.: en una palabra, todas las verdades fundamen- tales del christianismo estaban encerradas en la doctrina de los pastores, y en la fe de las iglesias: luego la sociedad que ha sucesivamente separado de su comunion todas las sectas que alteraban el dogma por una mezcla de ideas nue- vas y extrañas: esta sociedad, digo, es la sola que ha podi- do conservar el cuerpo de verdades christianas en su primi- tiva pureza; y si esta sociedad aun subsiste, la doctrina de Jesu-christo, la de los apóstoles y sus primeros discípulos no subsiste sino en ella. Que se levanten en lo sucesivo nue- vos sectarios que renueven los antiguos errores, ó que in- venten otros hasta ellos desconocidos, bastará para confun- dirlos oponerles estas dos consequencias, sin entrar aun en la refutacion de sus falsos dogmas, y sin perder el tiempo en exáminar los testimonios y los hechos que traen el apo- yo de sus dictámenes.

El orden gerárquico, y todos los grados que le cons- tituyen dan un ayre magestuoso á la sociedad christiana, al mismo tiempo en que quanto hay de formidable sobre la tierra se liga contra ella. La dignidad de los pastores, la porcion de autoridad que les está confiada, la subordinacion que debe reynar entre los depositarios del poder sa- cerdotal, segun la clase en que estan colocados; todo esto

se halla establecido, ántes que los dueños del mundo entra- sen en el seno de la Iglesia, y que la autoridad secular ce- sase de perseguirla. Dos órdenes de pastores gobiernan el rebaño: los que iguales entre sí ocupan el primer lugar, participan igualmente del poder del ministerio; observan en la disciplina y en los juicios diferentes grados de juris- diction, y todos juntos reconocen un gefe comun, un pas- tor universal, que hace el centro de la unidad católica, y á quien el cuidado de todas las iglesias se ha confiado. To- dos los que no comunican con él, estan fuera de la verda- dera sociedad de los christianos, y todos los que él no ha reconocido por pastores, son mirados como mercenarios é intrusos. Los paganos mismos conocen en este punto el ré- gimen de la Iglesia: las sectas heréticas lo ignoran aun ménos, y en los primeros tiempos como en el dia la socie- dad católica es, adonde se remite á aquellos que pregun- tan en donde está la Iglesia.

La forma esencial del culto exterior, y la del sacrificio se ven regladas: se tienen juntas el primer dia de la semana para celebrar los santos misterios: se reunen las ofrendas de los fieles; orase en comun por toda la Iglesia; se leen las cartas de los apóstoles; las de las iglesias; las actas de los mártires: el que preside da la instruccion, consagra la eu- caristia: los diáconos la distribuyen y la llevan á los au- sentes: muchas veces sobre los sepulcros de los mártires se ofrecen los sacrificios para honrar su memoria, y dar gra- cias á Dios por su triunfo: se recogen con cuidado, se con- servan con respeto las reliquias de aquellos que han derra- mado su sangre por la fe: se colocan sus imágenes en los templos con las del Salvador, de su gloriosa Madre, y de los apóstoles: se ruega por aquellas que han muerto en la paz y comunion de la Iglesia: se guarda el ayuno de la quaresma, y se consagran las primicias de las cosechas á la subsistencia de los ministros del altar y al sustento de los pobres: usos preciosos, que los católicos se alegran de ha- ber establecido desde los primeros tiempos, y que les sub- ministran con que refutar invenciblemente las objeciones de los novatores é incredulos contra el culto y las prác- ticas de la Iglesia.

Años de
J. C.Años de
J. C.